



Constancia Municipal

El Suscrito secretario Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz
Frediz Fernando Portillo Diaz, en uso de las facultades que la ley le
confiere por medio de la presente HACE CONSTAR. Que la
Municipalidad Yarula La Paz.

No emitire Reglamentos

en el mes de Enero del año 2024.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la
presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 08 días del mes de
Febrero del 2024.



Frediz Fernando Portillo Diaz
Secretario Municipal

